

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2023 COMPARADO CON EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022

La Oficina Asesora de Control Interno de Empresas Públicas del Quindío, en aras de dar cumplimiento a la directriz Nacional en lo referente a la austeridad y eficiencia del Gasto Público, con un propósito fundamental basado en los principios de eficiencia y transparencia en cada proceso de la entidad, presenta informe de “**AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**” correspondiente al CUARTO trimestre del año fiscal 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, el cual muestra un análisis sobre el tratamiento y resultados sobre los gastos sometidos a la política de austeridad, Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014) Directiva presidencial 08 de 2022 (deroga la directiva 09 de 2018) y Decreto 397 del 17 de marzo del 2022 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida, tomando datos como: ejecución presupuestal, planta de personal, pagos de servicios públicos, entre otros; todo ello suministrado por la Subgerencia Administrativa y Financiera y el proceso de Talento Humano.

OBJETIVO

Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal y de funcionamiento del 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2023 comparando el mismo periodo en la vigencia 2022 y las políticas de austeridad y eficiencia del manejo de los recursos Públicos.

ALCANCE

El alcance de este informe incluye la verificación de los gastos realizados durante el CUARTO trimestre de la vigencia fiscal 2023 comparado con el CUARTO trimestre de la vigencia fiscal 2022 y se revisan los gastos que hacen parte de la austeridad y racionalización del gasto público.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al CUARTO trimestre de la vigencia fiscal 2023 VS el CUARTO trimestre de la vigencia fiscal 2022.

GASTOS				
CONCEPTO	IV TRIM 2023	IV TRIM 2022	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
GASTOS DE PERSONAL	2.491.736.441,00	2.222.012.058,00	269.724.383,00	12,13%
VACACIONES	45.468.199,00	68.684.204,00	-23.216.005,00	-33,8%
CESANTIAS	36.795.577,00	17.631.267,00	19.164.310,00	108,6%
INTERESES A LAS CESANTIAS	4.179.488,00	3.611.270,00	568.218,00	15,73%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	141.527.064,00	116.732.396,00	24.794.668,00	21,24%
SERVICIOS PUBLICOS	765.391.601,00	531.756.375,00	233.635.226,00	43,93%
VIATICOS Y GTOS DE VIAJE	17.152.677,00	2.116.607,00	15.036.170,00	710,40%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	61.259.988,00	7.985.780,00	53.274.208,00	667,11%
PAPELERIA	16.598.608,00	0,00	16.598.608,00	
COMBUSTIBLE	33.058.848,00	5.000.000,00	28.058.848,00	561,1%-
TOTAL	3.613.168.491,00	2.975.529.939,00	637.638.552,00	21,42%

Fuente: Oficina de Presupuesto, Subgerencia Administrativa y Financiera Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A. E.S.P.

PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

1. GASTOS DE PERSONAL

El incremento salarial para los trabajadores oficiales adscritos a las Empresas Públicas del Quindío (E.P.Q), se realiza conforme la normatividad vigente contemplada en el código sustantivo del trabajo, teniendo como índices para la vigencia 2023 un incremento del 16.00 % para los trabajadores oficiales de conformidad a lo decretado por el Gobierno Nacional y para los demás servidores públicos un incremento del 13.12%.

1. 1 sueldo Nomina

Con el fin de analizar los gastos más representativos en salarios, a continuación, se detallan las variaciones presentadas en el CUARTO trimestre de 2023 comparado con el CUARTO trimestre de 2022:

SUELDO				
CONCEPTO	IV TRIM 2023	IV TRIM 2022	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
GASTOS DE PERSONAL	2.491.736.441,00	2.222.012.058,00	269.724.383,00	12.13%
TOTAL	2.491.736.441,00	2.222.012.058,00	269.724.383,00	-

Fuente: Oficina de Presupuesto, Subgerencia Administrativa y Financiera Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A. E.S.P.

Encontramos una variación absoluta positiva con relación al mismo período del año 2022, por un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$269.724.383,00)** y se debe al incremento salarial de todos los funcionarios.

A continuación, se relaciona el número de funcionarios vinculados a la planta de personal de EPQ en el CUARTO trimestre del año 2023 comparado con el CUARTO trimestre del año 2022.

CARGO	IV TRIM 2022		IV TRIM 2023	
	APROBADOS	OCUPADOS	APROBADOS	OCUPADOS
GERENTE	1	1	1	1
ASESORES	2	2	2	2
JEFES DE OFICINA	12	12	12	12
SUBGERENTES	4	4	4	4
PROFESIONALES	22	22	22	21
TECNICOS	12	12	12	12
AUX. ADMITIVOS	20	20	20	20
CONDUCTORES	6	6	6	5
OPERARIOS	83	82	83	83
LECTORES	17	17	17	16
TOTAL	179	178	179	176

Fuente: Talento Humano
Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A. E.S.P.

La planta de personal del CUARTO trimestre del año 2023 comparada la planta de personal del CUARTO TRIMESTRE del año 2022, se encuentra igual, haciendo falta por suplir TRES (3) vacantes de un (1) conductor, un (1) lector y un (1) profesional universitario de libre nombramiento.

2. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

VIATICOS				
CONCEPTO	IV TRIM 2023	IV TRIM 2022	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
VIATICOS	17.152.677,00	2.116.607,00	15.036.070,00	710,39%
TOTAL	17.152.677,00	2.116.607,00	15.036.070,00	-

En Viáticos y gastos de viaje podemos observar una variación absoluta positiva de **QUINCE MILLONES TREINTAY SEIS MIL SETENTA PESOS MCTE (\$15.036.070,00)** y de acuerdo a la información suministrada por presupuesto esto se debe al incremento de las diferentes tarifas a congresos y eventos a los cuales asiste los funcionarios de la Entidad.

3. SERVICIOS PÚBLICOS

Valor total para el CUARTO trimestre 2023 comparado con el CUARTO trimestre 2022.

SERVICIOS PUBLICOS				
CONCEPTO	IV TRIM 2023	IV TRIM 2022	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
INTERNET	25.282.169,00	0,00	25.282.169,00	-
ENERGIA	726.970.310,00	523.869.670,00	203.100.640,00	38,76%
TELEFONIA	4.169.125,00	2.068.872,00	2.100.253,00	101,51%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.566.657,00	1.065.131,00	501.526,00	47,08%
TOTAL	757.988.261,00	527.003.673,00	230.984.588,00	43,82%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera
Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A. E.S.P.

De acuerdo con la tabla anterior podemos ver la variación absoluta en los pagos de los servicios públicos en el CUARTO trimestre del año 2023 comparado con el mismo período del año 2022, valores tanto en pesos (\$) como en porcentajes (%). La anterior información se realiza conforme a los registros presupuestales (RP) presentados a corte del CUARTO trimestre de las vigencias fiscales 2022 - 2023.

3.1 EDEQ: En el servicio de energía se muestra una variación positiva por un valor de DOSCIENTOS TRES MILLONES CIENTO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS **M/CTE. (\$203.100.640.00)**, lo que significa que hubo un aumento significativo de los pagos realizados por este rubro.

3.2 TELEFONÍA: En cuanto al servicio de telefonía movistar, encontramos una variación absoluta positiva con relación al mismo período del año 2022, por un valor de **DOS MILLONES CIENTO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/cte. (\$2.100.253,00)**, esto se debe en parte al incremento del IPC fijado para el año 2023.

3.3 AGUA Y ALCANTARILLADO (EPA): El servicio público relacionado con las empresas Públicas Armenia presenta variación absoluta positiva frente al CUARTO trimestre de 2023 con relación al mismo periodo del año 2022 por un valor de **QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$501.526,00)** lo que significa un aumento en los pagos realizados.

4. CESANTÍAS DEFINITIVAS

Cesantías Definitivas: De acuerdo con la información suministrada por la Subgerencia Administrativa y Financiera, a continuación, se presenta el comparativo de cesantías definitivas del CUARTO trimestre del año 2022 en comparación con el CUARTO trimestre del año 2023.

CESANTIAS				
CONCEPTO	IV TRIM 2023	IV TRIM 2022	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
CESANTIAS	36.795.577,00	17.631.267,00	19.164.310,00	108,69%
TOTAL	36.795.577,00	17.631.267,00	19.164.310,00	-

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera
Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A. E.S.P.

De acuerdo con el cuadro anterior, podemos observar que se presenta una variación absoluta POSITIVA en el concepto de cesantías definitivas por un valor de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$19,164,310,00)**; este aumento se debe a la liquidación definitiva de contratos de trabajo que se pagaron en el cuarto trimestre del año 2023.

Según la información suministrada por el jefe de presupuesto.

5. COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Las Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A E.S.P. cuenta con ocho (08) vehículos automotores oficiales identificados y asignados de la siguiente manera:

PLACA	ASIGNACION
LUS 014	Gerencia General
CLO143	Subgerencia Administrativa y Financiera – Gestión de recursos
CLP283	Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado
KMM494	Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado
KMM 649	Subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional
KML 782	Subgerencia de Gas y Nuevos Negocios
ADK 274 Motocarro	Subgerencia Operativa
ADK 286	Subgerencia Operativa

Los siguientes vehículos se encuentran para baja de la Entidad por mal estado.

CLO 839	KIA SPORTAGE
QYA 269	CHEVROLET SAMURAI
QYA 294	CAMIONETA MAZDA

Para el gasto mensual en el consumo de combustible y mantenimiento, me permito presentar el siguiente cuadro comparativo correspondiente a la ejecución fiscal del CUARTO trimestre de las vigencias 2022 – 2023:

COMBUSTIBLE

CONCEPTO	IV TRIM 2023	IVTRIM 2022	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
COMBUSTIBLE	33.058.848,00	5.000.000,00	28.058.848,00	561,17%
TOTAL	33.058.848,00	5.000.000,00	28.058.848,00	561,18%

Fuente: Subgerencia Administrativa Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A. E.S.P.

Teniendo presente los costos relacionados anteriormente en cuanto combustible, podemos observar que se presenta una variación absoluta positiva en el concepto de combustible por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$28.058.848,00)**; este aumento en el saldo se debe al aumento en el combustible para lo que va corrido del año 2023 y que comparado con el mismo periodo a esta fecha no habían pasado factura para su respectivo pago.

6. PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

PAPELERIA

CONCEPTO	IV TRIM 2023	IV TRIM 2022	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
PAPELERIA	16.598.608,00	0	16.598.608,00	-
TOTAL	16.598.608,00	0	16.598.608,00	-

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera
Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A. E.S.P.

De acuerdo con el cuadro anterior, podemos observar que se presenta una variación absoluta positiva en el concepto de papelería y útiles de escritorio por un valor de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE**; este aumento en el saldo se debe al aumento significativo del valor se debe a que comparado con el mismo periodo a la fecha no habían pasado la cuenta de cobro de dicho rubro.

7. IMPRESOS Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

CONCEPTO	IV TRIM 2023	IVTRIM 2022	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	25.460.880,00	0,00	25.460.880,00	-
TOTAL	25.460.880,00	0,00	25.460.880,00	-

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera
Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A. E.S.P.

De acuerdo con el cuadro anterior, podemos observar que se cuenta con una variación absoluta positiva en el concepto de impresos y publicaciones por un valor de **VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$25.460.880,00)**; este aumento en el saldo se debe a que comparado con el mismo periodo no habían pasado la cuenta de cobro de dicho rubro.

8. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

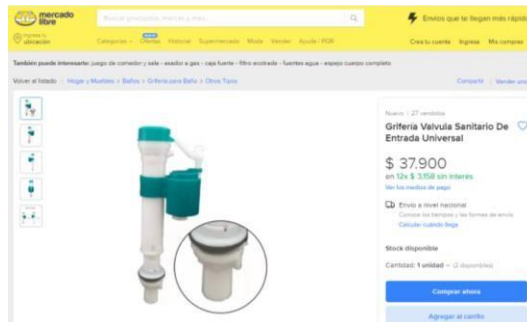
PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

Este programa apunta a la optimización, aprovechamiento, uso consciente y sensibilizado del recurso hídrico en todas las Oficinas de Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A.E.S.P, desarrollando las siguientes actividades:

El ahorro del agua de los baños es una práctica sostenible que ayuda al medio ambiente ya que el uso de cisternas eficientes y del chequeo mensual del funcionamiento adecuado de los tanques, tuberías o llaves para prevenir las fugas y el aumento en el consumo del agua es por

eso por lo que Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P dando cumplimiento a las actividades programadas en el PIGA realizo los siguientes cambios.

- **Válvula Sanitario De Entrada Universal:** Esta es una válvula ahorradora de agua, ya que a esta se le gradúa la bomba para el nivel de llenado del tanque del inodoro.



- Con el fin de mejorar y optimizar el consumo de agua en la sede principal, en el mes de junio se realizó el cambio de esta válvula sanitaria en los baños de los pisos, primero, segundo y tercero.
- La limpieza de los pisos en la sede principal, se está haciendo con el agua sobrante del aire acondicionado.

PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Este programa apunta a la optimización, aprovechamiento y uso consciente y sensibilizado de la energía en las Oficinas de Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A.E.S.P, implementando las siguientes actividades:

Un menor consumo de energía eléctrica supone una menor demanda de este servicio, y, en consecuencia, ahorro en el cobro del servicio. El dinero ahorrado puede ser empleado en otras acciones que generen un beneficio positivo para Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P, es así como los funcionarios conscientes de la importancia de ahorrar energía evitan encender las luces a menos que sea necesario y en los horarios de almuerzo se apagan todas las luces.

La energía hoy en día es esencial para todo, para el funcionamiento de las grandes industrias, negocios y hasta las viviendas particulares de las personas que habitan un pueblo, ciudad o estado. Sin embargo, de la misma manera que la energía es importante, también es necesario que nos demos cuenta de que se ha generado un exceso de consumo energético es por esto por lo que para Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P es importante fomentar el ahorro y uso eficiente de la energía empezando por conocer cuánto es el consumo que se está generando en la Sede Principal de Armenia

Es importante inicialmente identificar cuanto es el consumo para así enfocar acciones que permitan una reducción del consumo, se conoce que en la Sede principal trabajan aproximadamente 79 personas por lo cual se estima que cada persona genere un consumo de 210,075 KWh entre los meses de Octubre a Diciembre de 2023.

Las Bombillas ahorradoras consumen 75% menos energía eléctrica y duran hasta 10 veces más que los focos incandescentes, por lo que se genera un ahorro significativo en el recibo de la luz. Este cambio ayuda al medio ambiente porque este tipo de bombillas desprenden menos calor que los focos normales y reduce las emisiones de Dióxido de Carbono. Por lo tanto, los

funcionarios de EPQ S.A. E.S.P de la oficina principal de Armenia realizan una donación para hacer los cambios del cielo raso y de las bombillas a bombillas ahorradoras.



Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Este programa apunta hacia la mejora de la gestión integral de los residuos, desde la separación en la fuente, hasta su disposición final en todas las Oficinas de Empresas Públicas del Quindío. E.P.Q. S.A.E.S.P. implementando las siguientes actividades:

El almacenamiento temporal de residuos es un espacio físico definido por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final. Por lo tanto, Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P ha destinado en el primer piso el punto ecológico con la adecuada clasificación según la tipología del residuo y actualizado con el nuevo código de colores.



Con la llegada de la era digital cada vez se requiere utilizar menos papel no solo por la optimización en la comunicación sino también porque la producción de papel está estrechamente relacionada con la tala de árboles donde se estima que la pérdida anual neta de superficie forestal se sitúa cerca de los 7,3 millones de hectáreas, el papel representa el 18% de los residuos que se generan cada día ya que una tonelada de papel reciclado equivale a ahorrar 30.000 litros de agua, 150 litros de combustibles fósiles y unos 1.500 litros de aceite

en su fabricación. Por lo tanto, Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P ha establecido la Política cero papeles con el fin de cambiar hábitos de consumo del papel, mediante estrategias de reutilización y aprovechamiento aumentando el manejo de la tecnología para seguir siendo una empresa amigable con el medio ambiente. Asimismo, en las distintas oficinas tiene destinados puntos ecológicos del papel como un acopio temporal para luego ser entregada a lugares especializados para su respectivo reciclaje.

4 POLÍTICA

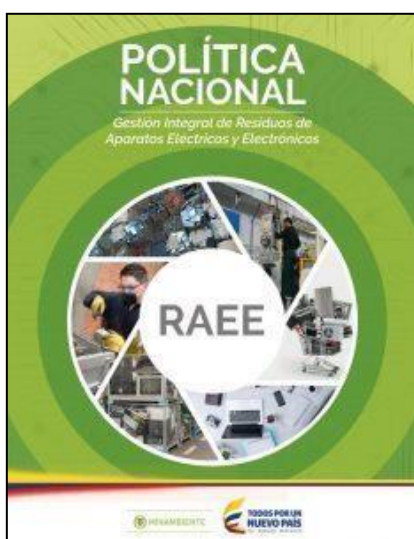
Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P, se compromete a incorporar en su gestión nuevas prácticas administrativas y ambientales que permitan la optimización del uso de los recursos públicos y la generación de resultados eficientes.

Constituir el Presupuesto como un instrumento para la toma de decisiones, con el fin de tener planificación óptima en el desarrollo de los procesos, encaminados al cumplimiento de las metas establecidas por la Entidad.

Orientar los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable, asegurando que se cumpla con el Manual de Procesos y Procedimientos Administrativos y financieros, en el marco de Transparencia con las normas y legislación vigente.

Los aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) son productos que están presentes en prácticamente toda nuestra vida cotidiana y están conformados por una combinación de piezas o elementos que para funcionar necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos y realizan un sinnúmero de trabajos y funciones determinadas. En el momento en que sus dueños consideran que no les son útiles y los descartan, se convierten en residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Asimismo, El Gobierno Nacional en cabeza del MADS formuló y promulgó la Política Nacional de RAEE en el año 2017. Esta Política recoge los principios, objetivos, componentes y acciones que estableció la Ley 1672 de 2013 y considera la situación y dinámicas actuales de los RAEE en Colombia y el resto del mundo.

Por lo tanto, Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P ha establecido un procedimiento para este tipo de residuos de acuerdo con lo establecido en la Política Nacional donde primero se debe dar de baja y luego publicarlos en una página oficial para su posterior aprovechamiento.



Este programa apunta hacia la mejora de las condiciones ambientales internas para los funcionarios y usuarios de todas las Oficinas de Empresas Públicas del Quindío. E.P.Q. S.A.E.S.P. y se materializa a través de la implementación de las siguientes actividades:

La importancia de las condiciones ambientales en el entorno laboral es de gran importancia ya que influye en el desempeño laboral de los trabajadores, es por eso por lo que todas las Oficinas de Empresas Públicas del Quindío. E.P.Q. S.A.E.S.P. tiene imágenes ilustrativas sobre las acciones adecuadas que se deben mantener en las oficinas como método de prevención y promoción de los protocolos de bioseguridad, además, de tener establecido el Código de integrar que permite mejorar el trato, la atención y el respeto entre todos los trabajadores para así crear entornos laborales sanos y condiciones ambientales seguras.

El ruido, es esencialmente cualquier sonido no deseado o indeseable siendo un factor de riesgo físico, que de acuerdo con el tiempo de exposición la frecuencia y la intensidad, puede llevar a la pérdida de la capacidad auditiva de manera irreversible en los trabajadores es por eso que el laboratorio de Higiene y Toxicología Industrial realizó el informe de niveles de presión sonora (Sonometría) para cumplir con las mediciones anuales de ruido en las instalaciones para verificar el cumplimiento normativo en conjunto con el área de Seguridad y salud en el trabajo, concluyendo que:

- De las 12 mediciones realizadas se tiene que cinco (5) de ellas reportaron niveles de presión sonora (NPS) entre 80,0 y 84,9 dB(A), es decir, superaron el nivel de acción, pero no el valor límite permisible, por lo que fueron valoradas como Riesgo Medio y los 5 restantes reportaron NPS por debajo del nivel de acción (80 dB(A)) y fueron valoradas como Riesgo Bajo.
- Se tiene que del total de mediciones realizadas el 50% reportaron riesgo medio y el 41% de las mediciones restantes reporto riesgo bajo.

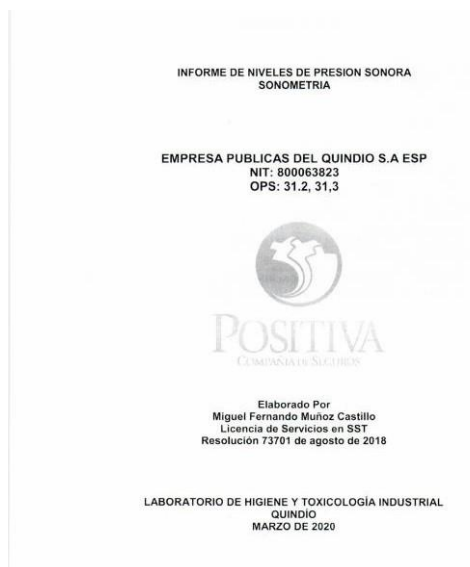


Tabla 5. RESULTADO DE EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE RUIDO - SONOMETRIAS
EMPRESA PUBLICAS DEL QUINDIO S.A ESP

N°	Punto Evaluado	# Exp.	T.P.E (hr)	NPS (dB(A))	NPS (dB(Lin))	Análisis De Frecuencias Hz (dB (Lin))											Observaciones
						31,5	63	125	250	500	1k	2k	4k	8k	16k		
1.	Estación de bombeo El Roble - Área de estancia y monitoreo	1	>8	68,5	73,2	68,6	49,8	63,1	61,2	67,9	63,4	60,2	53	48,2	40,1	Se observa no uso de protección auditiva. Se evidencia piso de madera del segundo piso en mal estado.	
2.	Estación de bombeo El Roble - Área de estancia y monitoreo	1	>8	68,5	73,2	68,6	49,8	63,1	61,2	67,9	63,4	60,2	53	48,2	40,1	Se observa no uso de protección auditiva. Se evidencia piso de madera del segundo piso en mal estado.	
3.	Estación de bombeo El Roble - Cuarto de maquinas	1	3,2	84,1	85,1	87,6	57,6	74,9	70,5	79,7	76,4	79,2	71,9	66,6	50,5	Punto tomado en el centro del salón. Trabajador refiere que no mantiene en el área. Su exposición se da máximo 10 minutos. El área más distal se encuentra a 81,2 dB(A). Operario refiere 1 hora de exposición máxima.	
4.	Estación de bombeo El Roble - Cuarto de máquinas Motobomba principal	1	4,5	89,2	85,2	72,9	62,9	85,2	75,8	85	83,7	84,5	77,2	71,9	55,8	Tomado al lado de la bomba principal en el punto de ingreso. Se recomienda encorramiento. Operario presenta Operario refiere 1 hora de exposición máxima.	
5.	Estación de bombeo Las Águilas -	1	>8	68,8	74,9	73,1	51,4	56,4	60	65,3	62,4	62,5	60	55,7	52	Zona cerrada con puertas y ventanas contiguas al cuarto de bombas.	

Empresa Publicas Del Quindio S.A Esp | Sonometría - 2020 | Pág. 13

Observación: Los resultados de sonometría fueron positivos así que no fue necesario repetirlo para el año 2021.

En este CUARTO trimestre de 2023, continuamos realizando con la empresa TESLA, empresa de ingeniería ambiental especializada en servicios tecnológicos y ambientales de residuos, de base tecnológica, la cual tiene como finalidad ofrecer una solución integral al sector de medioambiente y la industria TICs o a quienes hagan uso de la misma, exponiendo frente al mercado, una nueva alternativa e innovación para el destino final seguro para los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, sistemas de Certificación para regulación y control de sistemas de calidad.

1. La empresa TESLA envió las certificaciones de Gestión Integral RAEE, donde se relaciona los diferentes equipos electrónicos, su destinación final.



NIT 901.178.100 - 1
N° 0074QGAE- Fecha 20-05-2023

CERTIFICADO GESTION INTEGRAL RAEE - Ley 1672/2013-Decreto 284/2018-Resolución 480/2020.

GESTION AMBIENTAL EXTENDIDA DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS SAS - TESLA RAEE S.A.S.

LICENCIA AMBIENTAL - Resolución 831 de 2021 CRQ <https://crq.gov.co/ideam/>

CERTIFICA:

Datos Persona Jurídica y/o Persona Natural - Código DANE

Empresa EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A. E.S.P.
NIT/CC 800.063.823-7
Dirección Vereda La Soledad Quimbaya - Quindío.
Fecha Recolección 04 de Mayo del 2023
Teléfono 67441774
Correo Electrónico contactenos@epq.gov.co
Código Cuenta G00182023

Como REP (Responsabilidad Extendida del Productor) en la **GESTIÓN INTEGRAL Y DISPOSICION FINAL SEGURA** de los Residuos RAEE (Residuo de Aparato Eléctrico y Electrónico). **Art. 4º Ley 1672 del 2013:** Son los aparatos eléctricos o electrónicos en el momento en que se desechan o descartan. Este término comprende todos aquellos componentes, consumibles y subconjuntos que forman parte del producto en el momento en que se desecha, salvo que individualmente sean considerados peligrosos, caso en el cual recibirán el tratamiento previsto para tales residuos:

CPC	Descripción / Parámetro Residuo RME - RAEE - RESPEL	Resolución 851 de 2022	Protocolo	Corriente A - Y	Cant	Total Residuo Kilogramo
46410	Residuo RAEE Sujetos a Inspección Técnica y Revisión Protocolos Ambientales (COMPUTADOR ESCRITORIO, EQUIPO SERVIDOR, COMPUTADOR TODO EN UNO, TERMINALES DE COMPUTO) Material Contaminado, Lixiviado, Impregnado, Incinerado, Otros.	2.4 Computadores y equipos para tratamiento de datos	Aprovechamiento	A1180	14	67,2Kg
46410	Residuo RAEE Sujetos a Inspección Técnica y Revisión Protocolos Ambientales (MONITORES CRT'S (TRC - TUBO RAYO CATÓDICO)) Material Contaminado, Lixiviado, Impregnado, Incinerado, Otros.	1.2 Enseres de audio y video	Aprovechamiento	A2010	2	7,6 Kg
46410	Residuo RAEE Sujetos a Inspección Técnica y Revisión Protocolos Ambientales (IMPRESORA, PLOTTER, FOTOCOPIADORA, FAX, ESCÁNER, TELÉFONO FIJO, MÁQUINA ESCRIBIR Y OTROS RAEE OFIMÁTICA) Material Contaminado, Lixiviado, Impregnado, Incinerado, Otros.	3.7 Máquinas y aparatos de oficina	Aprovechamiento	A1180	7	32,2Kg
46410	Residuo RAEE Sujetos a Inspección Técnica y Revisión Protocolos Ambientales (RCD RESIDUO CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - MOBILIARIO - VIDRIO - SILLAS) Material Contaminado, Lixiviado, Impregnado, Incinerado, Otros.	3. Maquinaria y Equipo Eléctrico	Disposición Final	A4160	10	630,0 Kg
46410	Residuo RAEE Sujetos a Inspección Técnica y Revisión Protocolos Ambientales (VENTILADORES, PURIFICADORES Y EQUIPO AIRE ACONDICIONADO) Material Contaminado, Lixiviado, Impregnado, Incinerado, Otros.	1.8 Equipos de acondicionamiento de aire	Aprovechamiento	A1180	2	7,8 Kg
Impacto Ambiental Posible (Mitigación de Impacto Ambiental) Calculadora Huella Hídrica y Gestión Residuos RAEE			3.500.000 Litros Cúbicos Agua.			
Total Cantidad - Peso Kilogramo RAEE						744,8 Kg

Calle 51 # 17-60 ECA - Armenia - Cel. 3137943084 - 3043890252 - www.teslarraee.com
Licencia Ambiental Resolución 831 de 2021 CRQ - <https://www.facebook.com/teslarraee> - <https://twitter.com/TeslaTIC>
Auditoría Sistema Gestión Basura Cero SGBC - ICONTEC - teslarraee2023@gmail.com



NIT 901.178.100 - 1
N° 0074QGAE- Fecha 20-05-2023

forma integral, adecuada y dispuestos en celdas de seguridad y/o protocolos en relleno de seguridad en Colombia y aprovechamiento en refinerías en el exterior con comercializadoras internacionales. El transporte nacional de los residuos RAEE se realiza en cumplimiento de lo establecido según el Decreto 1609 de 2002 y Resolución 1223 de 2014 Ministerio Transporte. Certificación Curso (La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sans.edu.co> , bajo el número 9223001222091CC18497252C _ 9120002488678CC18497252C.

Juan
Manuel
Arias
Cruz

Firmado digitalmente por
Juan Manuel
Arias Cruz
Fecha:
2023.07.06
15:56:57 -05'00'

Juan Manuel Arias Cruz
Médico Profesional 63269039056QND.
Auditor Sistema Gestión Seguro Cero SGBC - ICONTEC - ES-CPS-01-F-010





NIT 901.178.100 - 1
N° 0073AGAE - Fecha 20-05-2023

CERTIFICADO GESTION INTEGRAL RAEE - Ley 1672/2013-Decreto 284/2018-Resolución 480/2020.

GESTION AMBIENTAL EXTENDIDA DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS SAS - TESLA RAEE S.A.S.

LICENCIA AMBIENTAL - Resolución 831 de 2021 CRQ <https://crq.gov.co/ideam/>

CERTIFICA:

Datos Persona Jurídica y/o Persona Natural - Código DANE

Empresa **EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A E.S.P.**
NIT/CC **800.063.823-7**
Dirección **Carrera 14 N° 22 - 30 Casa Departamental Armenia - Quindío.**
Fecha Recolección **04 de Mayo del 2023**
Teléfono **67441774**
Correo Electrónico **contactenos@epq.gov.co**
Código Cuenta **G00182023**

Como REP (Responsabilidad Extendida del Productor) en la **GESTIÓN INTEGRAL Y DISPOSICION FINAL SEGURA** de los Residuos RAEE (Residuo de Aparato Eléctrico y Electrónico). **Art. 4° Ley 1672 del 2013:** Son los aparatos eléctricos o electrónicos en el momento en que se desechan o descartan. Este término comprende todos aquellos componentes, consumibles y subconjuntos que forman parte del producto en el momento en que se desecha, salvo que individualmente sean considerados peligrosos, caso en el cual recibirán el tratamiento previsto para tales residuos:

CPC	Descripción / Parámetro Residuo RME - RAEE - RESPEL	Corriente	Total Residuo			
DANE	RAEE - Serie	Resolución 851 de 2022	Protocolo	A - Y	Cant	Kilogramo
46410	Residuo RAEE Sujetos a Inspección Técnica y Revisión Protocolos Ambientales (COMPUTADOR PORTÁTIL, TABLETA COMPLETO, PDA) Material Contaminado, Lixiviado, Impregnado, Incinerado, Otros.	2.4 Computadores y equipos para tratamiento de datos	Aprovechamiento	A1180	3	4,5 Kg
46410	Residuo RAEE Sujetos a Inspección Técnica y Revisión Protocolos Ambientales (COMPUTADOR ESCRITORIO, EQUIPO SERVIDOR, COMPUTADOR TODO EN UNO, TERMINALES DE COMPUTO) Material Contaminado, Lixiviado, Impregnado, Incinerado, Otros.	2.4 Computadores y equipos para tratamiento de datos	Aprovechamiento	A1180	12	51,6 Kg
46410	Residuo RAEE Sujetos a Inspección Técnica y Revisión Protocolos Ambientales (IMPRESORA, PLOTTER, FOTOCOPIADORA, FAX, ESCÁNER, TELÉFONO FIJO, MÁQUINA ESCRIBIR Y OTROS RAEE OFIMÁTICA) Material Contaminado, Lixiviado, Impregnado, Incinerado, Otros.	3.7 Máquinas y aparatos de oficina	Aprovechamiento	A1180	8	28,0 Kg
46410	Residuo RAEE Sujetos a Inspección Técnica y Revisión Protocolos Ambientales (TÓNER, CINTAS, POLVOS, TINTAS DE PERIFÉRICOS Y/O CARTUCHOS DE IMPRESORA) Material Contaminado, Lixiviado, Impregnado, Incinerado, Otros.	2.10 Periféricos, partes y tarjetas para computadores e impresoras	Disposición Final - Celda de Seguridad	Y12	Caja	16,0 Kg
46410	Residuo RAEE Sujetos a Inspección Técnica y Revisión Protocolos Ambientales (TECLADOS, MOUSE, DIADEMAS, BAFLES Y OTROS) Material Contaminado, Lixiviado, Impregnado, Incinerado, Otros.	2.10 Periféricos, partes y tarjetas para computadores e impresoras	Aprovechamiento	A1180	Caja	20,0 Kg



NIT 901.178.100 - 1

N° 0073AGAE - Fecha 20-05-2023

LCD, LED, TFT, PLASMA) Material Contaminado, Lixiviado, Impregnado, Incinerado, Otros.					
Impacto Ambiental Positivo (Mitigación de Impacto Ambiental) Calculadora Huella Hídrica y Gestión Residuos RAEE		2.000.000 Litros Cúbicos Agua			
Total Cantidad - Peso Kilogramo RAEE					139,7Kg

Estos residuos especiales tipo RESPEL (Residuo Peligroso - Decreto 4741 de 2005 Anexo I Lista de Residuo o Desecho Peligroso por Proceso o Actividad) serán gestionados con procesos técnicos de ingeniería ambiental de forma integral, adecuada y dispuestos en celdas de seguridad y/o protocolos en relleno de seguridad en Colombia y aprovechamiento en refinerías en el exterior con comercializadoras internacionales. El transporte nacional de los residuos RAEE se realiza en cumplimiento de lo establecido según el Decreto 1609 de 2002 y Resolución 1223 de 2014 Ministerio Transporte. Certificación Curso (La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co> , bajo el número 9223001222091CC18497252C _ 9120002488678CC18497252C.

Juan
Manuel
Arias Cruz

Firmado
digitalmente por
Juan Manuel
Arias Cruz
Fecha:
2023.07.06
15:56:07 -05'00'

Juan Manuel Arias Cruz

Maticula Profesional 63289089056OND

Auditor Sistema Gestión Seguro Caro SGBC - ICONTEC - EB-CPS-01-F-010

RECOMENDACIONES

Para concluir es menester mencionar, que la información aquí contemplada se realiza conforme a la información y soporte suministrada por parte de la Subgerencia administrativa y financiera, la oficina de talento humano y la oficina de gestión de recursos de las Empresas Públicas del Quindío - EPQ S.A. E.S.P; de igual forma se hacen las siguientes recomendaciones:

- Continuar con los controles implementados en los gastos generales, buscando la economía y austeridad del gasto.
- Se recomienda seguir sensibilizando a los Servidores Públicos en la cultura de ahorro de energía en las empresas públicas del Quindío EPQ S.A. ESP, realizando acciones como apagar los equipos y dispositivos eléctricos en horas no laborales como son: ventiladores, computadores y luminarias, etc.
- Continuar con las medidas y controles que permitan disminuir los gastos generales en aras de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en materia de austeridad del Gasto.
- Continuar con campañas como la realizada con la empresa TESLA, es de suma importancia mencionar que el buen uso de la disposición final de residuos eléctricos y electrónicos ayuda a minimizar el impacto ambiental y que esto sólo es posible con la ayuda de cada uno de los funcionarios.

Original firmado

ALBA LUCÍA RODRÍGUEZ SIERRA
Jefe Oficina de Control Interno